



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos Segunda; de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género y de la Diversidad. Lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, justifica.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, se incorpora.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.



Secretaria: Se incorpora el Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Bienvenido, Diputado.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **15** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con seis minutos** este día **12 de mayo del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Se incorpora la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Le damos la bienvenida.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone incorporar un lenguaje más inclusivo dentro del cuerpo normativo de la Ley Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.



Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Eva Araceli Reyes González. ¿Alguien más?

Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Eva Araceli Reyes González.** Adelante, Diputada.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Gracias, Secretaria y Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores que integran esta Comisión. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone reformar diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, con el objeto de incorporar el principio de paridad de género en la integración del personal que labora en dicha Comisión y del lenguaje inclusivo dentro de su cuerpo normativo, para efectos de que no se discrimine ni excluya a nadie, evitando con ello el sexismo y a la vez promover la igualdad de género, a través del uso de un lenguaje que refleje la diversidad y la inclusión. Históricamente las mujeres hemos luchado incansablemente para que nuestros derechos sean reconocidos y respetados, así como también, para que las distintas formas de discriminación, desigualdad, estigmatización, misoginia, violación y discursos de odio y subordinación en su contra sean prevenidos y erradicados. Es importante destacar que, la discriminación en contra de las mujeres en razón de su género, lamentablemente, continúa presente en distintos ámbitos, vulnerando y obstaculizando el acceso y pleno disfrute de sus derechos humanos. Dicha discriminación suele manifestarse de diversas maneras, siendo una de ellas el lenguaje, pues a través de él nos enseñan a describir y percibir el mundo según los valores que la sociedad, cultural e históricamente, ha establecido. Un claro ejemplo de ello es el uso indebido, innecesario y discriminatorio del lenguaje sexista, el cual emana de un esquema normativo y estructural de la sociedad que erróneamente le asigna distintos roles a hombres y mujeres, lo cual sin duda alguna contribuye al desarrollo de una cultura que promueve y fomenta la violencia de género en contra de las mujeres. Para hacer frente a ello, el lenguaje no sexista, como herramienta de la perspectiva de género, se constituye de técnicas que tienen como objetivo reemplazar el masculino “universal” por alternativas adaptadas a la expresión del género en cada lengua y contexto; dichas técnicas están orientadas a neutralizar o feminizar el lenguaje, dependiendo de si su propósito es eliminar cualquier referencia al sexo de las personas o como



visibilizar a las mujeres. En tal virtud, es fundamental impulsar la inclusión de género y eliminar los términos que impiden visibilizar a las mujeres; en ese sentido, resulta viable realizar ajustes a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a fin de promover las condiciones suficientes y necesarias tendentes a garantizar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el trato equitativo entre géneros, así como el ejercicio completo de los derechos de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones, a través del uso de un lenguaje que refleje la diversidad y la inclusión. Además, es pertinente destacar que, en virtud de la sólida relación institucional que mantenemos con las diversas Secretarías, organismos e instituciones que integran la actual administración pública estatal, se solicitó la opinión técnico-jurídica de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, quien estima pertinente la acción legislativa en estudio. Finalmente, es preciso señalar que se realizaron ajustes de técnica legislativa sugeridas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, que de ninguna manera contravienen el sentido de la propuesta, sino que la fortalecen y le brindan armonización con el ordenamiento jurídico que se pretende reformar. En tal virtud, me permito solicitar su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto.

Secretaria: Gracias. Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruyen Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos



los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con doce minutos** del día **14 de mayo del presente año**. Muchas gracias.